Departamento REGIDOR Dias Tr			Dias Trab.16	Periodo#6 C	Quincenal 16/	Ma62022	-31/Mar/2022
PERCEPCIONES			DEDUCCIONES				
	Concepto		Importe	Concepto			Importe
1	Susido Compensación	15.00 \$ 3	7.597.48 2.815.00	41 I.S.R. antes 46 I.S.R. (mes 98 Ajuste al ne	-	\$ \$ \$	1,812,25 1,812,25 0.61
	A Calmar pe	rcepcionés \$	11,812.46 %	1 / V V	Suma dálágori	ones \$	1,812.26
Recibi de la emprese Bribs mensionada, a cantidad neta suffic este documento se refirere, estando conforme con las			H. AYUNT 2021	etrenio - 2024 UZA, ZAC	Nexe and 2021 2021 2730 E. A	egār 🕸	10,000.20
ercepciones y deduccionas que en el parecen especificados.				Firmo	del empleado	_	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."